

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN: "Atlántida llena tu Tanque"

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: ¡ATLÁNTIDA LLENA TU TANQUE!

OBJETIVO:

Fidelizar a los clientes de Banco Atlántida en su 108 aniversario a través de la promoción de préstamo automotriz "Atlántida llena tu Tanque" además del financiamiento con tasas preferenciales, como un apoyo para cumplir sus metas.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

1. Fecha de inicio: 25 de febrero de 2021.
2. Fecha finalización: 30 de abril de 2021.

PARTICIPANTES

Participan todos los clientes a nivel nacional con perfil de persona natural a quienes el Banco les desembolse un crédito de vehículo nuevo en los meses de febrero, marzo y abril del año 2021.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Préstamo automotriz para compra de auto nuevo de Persona Natural:

Se entregará un bono de combustible a los clientes según las siguientes categorías de préstamos desembolsados:

- Tarjeta de combustible de L1,000.00 a los clientes que financien vehículo tipo turismo.
- Tarjeta de combustible de L1,500.00 a los clientes que financien vehículo tipo pick up o camioneta.

La entrega se hará automáticamente al recibir el vehículo financiado por parte de Banco Atlántida.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La promoción tendrá vigencia desde el 25 de febrero del 2021 hasta 30 de abril de 2021 o hasta agotar existencias.
2. Participan todos los préstamos tanto en Lempiras como en Dólares, destinados a financiar compra de vehículo nuevo, únicamente de los tipos turismo, pick up y camioneta.
3. Participan clientes comerciantes individuales e independientes en general siempre que su préstamo se atienda por medio de Banca de Personas. No participan financiamientos de Banca Pyme, Comercial o Corporativa.
4. El medio de pago para acreditar el bono de combustible será a través de una tarjeta de regalo que se entregará directamente al cliente, la cual tendrá una vigencia de 1 semana después de realizada su entrega y no podrán recargarse.
5. Las tarjetas de regalo servirán únicamente para consumo de combustible en las Estaciones Puma a nivel nacional.
6. El monto de la tarjeta de combustible para vehículos financiados tipo turismo será de L1,000.
7. El monto de la tarjeta de combustible para vehículos financiados tipo pick up o camioneta será de L1,500.00.
8. Una vez que le haya sido entregada la tarjeta de combustible, el cliente es responsable de su consumo en el tiempo indicado para el uso de esta.
9. Las tarjetas de regalo no serán personalizadas, todas serán troqueladas bajo el nombre "Atlántida llena tu Tanque" las cuales no podrán recargarse.
10. En esta promoción participan todos los empleados de Banco Atlántida y sus filiales.

PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN:

La publicidad de la promoción se dará a conocer a los clientes por los siguientes medios:

- Medios Digitales: Correo electrónico, Página web de Banco Atlántida, Facebook e Instagram,
- Medios Masivos: TV a nivel nacional, Radio a nivel nacional y pauta en Diarios de mayor circulación.



www.bancatlan.hn



Imagina. Cree. Triunfa.